



REPÚBLICA PERUANA

Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
6 de Febrero de 1826 — 7.^o

AL Sr. Ministro de Hacienda en el departamento
de hacienda.

Lima En 02
826 Tengo la honra de incluir a Uf. para los
Años Administrativos que convengan Varon de las licencias
del Tesoro p. del Sello 16 que se han expedido por el
oficio p. a su ministerio de mi cargo para salida de buques
comisionados a diferentes puertos en el mar que acaba de
~~Lima~~ apirar.

Ilos que a Uf.

J. Salazar



O. L. 152-24

MH-OL152
CAJ. 58
DOC 25
FOL. 1

J. M. M.

Recorrido el Sello auxiliar del Mes
de Enero anterior en donde se han tomado

~~Las partidas refugio del producto a
propósitos de Regresos, q sacrificadas
contra una aguia, q la que pue, q
de se lleva en otra tierra, permaneciendo
en ella, con licencia de Alcaldia, q es
de la Gobernación chilena. Vizca (y) Francisco.~~
~~Seminario General del Estado a
Santiago Año 1826~~

Ruiz

258

258

258

258

258

258

258